

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
 Versión: 07
 Vigencia: 25 de septiembre de 2025
 Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: Quinto Comité Técnico de Seguimiento - Componente 2208 EPS-725-24.

Fecha: 4/Febrero/2026 Hora de inicio: 9:00am Modalidad: Presencial Virtual Telefónica Mixta

Lugar: Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe. Hora de finalización: 11:00am

Dependencia: _____ Nombre del Responsable: _____

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO							TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				LIBRE NOMB
CC			—	FUNDESCO.				X								<i>[Signature]</i>
CC			N/A	SDMujer	DDyP			X								<i>[Signature]</i>
CC			N/A	COLMYE6												<i>[Signature]</i>
CC			N/A	SDmyer	OISICU			X								<i>[Signature]</i>
CC			N/A	Promotora	Fundesco											<i>[Signature]</i>
CC			/	FOLRUU	PLANEACION			X								<i>[Signature]</i>
CC				Fundesco	Promotora											<i>[Signature]</i>
CC				Fundesco	Promotora			X								<i>[Signature]</i>

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M02 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gub.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-3dg>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El **04 de febrero de 2026** se lleva a cabo, en la **Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe**, el **quinto Comité Técnico de Seguimiento** del componente **2268 “Cuidado a Cuidadores”**, correspondiente a la vigencia **2026**. En la sesión participaron la **Dra. Laura Lezcano**, apoyo a la supervisión del componente 2268; la **profesional Jessica Romero**, apoyo técnico del componente 2268; **Deisy Franco**, promotora de la iniciativa *“La huella del pasado, cuidando mi futur”o*; **Laura Chavarro Fajardo**, representante de la **Secretaría de la Mujer** y profesional de apoyo a la gestión local; **Viviana Rodríguez**, coordinadora de las **Manzanas del Cuidado**; **Ana María Alfonso**, promotora de la iniciativa *“El cuidador tiene un refugio donde es cuidado”*; **Luz Esmeralda Vera**, promotora de la iniciativa *“Mujeres cuidadoras por sus vidas”*; y **Rosana Garzón Alarcón**, delegada del **Comité de Mujer y Equidad de Género** de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

La **profesional Jessica Romero** inició su intervención resaltando que el contrato se suspende desde el 16 de diciembre del año 2025, hasta el 1 de febrero del 2026, teniendo en cuenta las celebraciones de final e inicio de año. Aclarando también que **antes del 16 de diciembre**, se realizaron los **envíos de piezas publicitarias para su respectiva aprobación**. Así mismo, informó que se desarrollaron y finalizaron **dos grupos del Taller de Autocuidado Psicoemocional**, orientados por la **profesional Matilde Arias** y llevados a cabo en el barrio Comuneros, UPZ Diana Turbay.

Durante su intervención, recaló que dichos talleres dirigidos a la comunidad, tuvieron tan **buena acogida por parte de las participantes**, que se pudieron convocar las 60 personas beneficiarias. Estas actividades se llevaron a cabo **durante las dos primeras semanas del mes de diciembre**. Adicionalmente, señaló que se **finalizaron las últimas sesiones de manualidades terapéuticas**, con el grupo de Casitas, Bosques de San Carlos.

Durante la sesión, la promotora Deisy Franco realizó un recuento de los talleres ejecutados, indicando que se encuentra pendiente únicamente la ejecución del Festival PARA MUJERES CUIDADORAS, actividad necesaria para dar cierre a lo planteado en la iniciativa *“La huella del pasado, cuidando mi futuro”*. Se informó que la iniciativa no cuenta con un rubro destinado para la participación de Emprendimientos, por lo que se sugiere hacer uso de las carpas, para propiciar una feria institucional e invitar a algunos emprendimientos, con la premisa de que no existe dicho rubro o incentivo económico, sin embargo, se prevé para dichos participantes la entrega de su refrigerio y un kit de autocuidado, estipulados ambos en la propuesta económica del componente.

La profesional Jessica Romero indicó que inicialmente el evento se había proyectado para el 11 de febrero, pero se solicitó su reprogramación para finales del mes de febrero, teniendo en cuenta que el periodo coincide con jornada electoral, situación que debe ser considerada para la planeación. Por su parte, Rosana Alarcón, propuso que el evento se realice en una fecha cercana a quincena o día de pago, con el fin de facilitar la venta de productos por parte de los emprendimientos. Queda entonces programado el Festival, por decisión y quorum, para el día 27 de febrero, como un ejercicio de apertura para la *“Commemoración del día de la mujer”*, promoviendo así la participación de la mayor cantidad posible de mujeres y personas interesadas. Finalmente, la profesional Jessica Romero informó que se cuenta con la disponibilidad de cinco (5) carpas, (5) mesas y (10) sillas. Y teniendo en cuenta que no existe un rubro específico para los emprendimientos, se plantea realizar una invitación a las diferentes instituciones y entidades interesadas en promover, enaltecer y resignificar las labores de las cuidadoras en la Localidad.

Se indicó la intención de **invitar a las participantes de los talleres** a presentarse en el **Festival de Mujeres**, mediante **muestras teatrales** que aborden la temática del **cuidado de la mujer**. No obstante, se aclaró que **no se tiene certeza** sobre la existencia de un **producto artístico** que pueda ser presentado, dado que los talleres se desarrollaron en **cuatro (4) sesiones**, enfocadas principalmente en **ejercicios de mímica** y algunas **dinámicas teatrales**, sin contemplar la construcción de una presentación artística final. Por su parte, la **promotora Deisy Franco** informó que cuenta con un

grupo de **teatro foro** de la localidad de **Rafael Uribe Uribe**, denominado “*Sin cuidado no hay vida*”, el cual aborda temáticas relacionadas con el cuidado. En ese sentido, se dejó como **tarea pendiente** realizar el **contacto y convocatoria** de dicho grupo, con el fin de evaluar su posible **participación en el Festival de Mujeres** y revisar si podemos invitar a otros grupos de la localidad.

Por otra parte, se informó que el lugar propuesto para la realización del evento sería un **punto central que facilite la participación y movilidad de la comunidad**, específicamente en el **sector Molinos II**, en el **parque Jaime Garzón**. Se propuso que el evento se desarrolle en el **horario de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.**

Así mismo, se indicó que las **entidades a invitar** serían la **Secretaría de la Mujer**, la **Secretaría de Salud**, las **Manzanas del Cuidado**, el **CDC Molinos** y la **Fundación Minuto de Dios**. Frente a ello, la **Dra. Laura Lezcano** señaló que realizará el **contacto con la Fundación Minuto de Dios y con el Despacho de la Alcaldía**, para extender la invitación correspondiente, mientras que **Viviana Rodríguez** indicó que puede encargarse del **contacto con la Secretaría de Desarrollo Económico** y **Laura Chavarro**, extendería su invitación directa a la **Secretaría de la Mujer**. Se indicó la necesidad de **realizar una pieza comunicativa** para invitar a las mujeres a participar en el evento, la cual será difundida a través de **redes sociales**, que realizaría prensa de la Alcaldía. **Adicionalmente**, en relación con la **distribución de las carpas**, se planteó que **una (1) carpa** sea destinada para la ubicación de las **entidades invitadas**, **tres (3) carpas** para los **emprendimientos participantes** y **una (1) carpa** para el **sonido y los equipos técnicos necesarios** para el desarrollo del festival. Frente a esta propuesta, **Viviana Rodríguez** sugirió que, previo a la distribución definitiva, se realice una **revisión de los emprendimientos que confirmarán su asistencia**. Por su parte, la **profesional Jessica Romero** propuso que, a partir de dicha revisión, se busque generar una **alianza entre los emprendimientos**, priorizando aquellos relacionados con **alimentos y artesanías**, con un máximo de **dos (2) o tres (3) emprendimientos**.

En conclusión, se establecieron los siguientes **compromisos para la realización del Festival de Mujeres**:

- La **Dra. Laura Lezcano** se encargará de **contactar a la FUNDACIÓN Minuto de Dios**, así como a la **Secretaría de Salud** y a la **Secretaría de Integración Social**, con el fin de extender la invitación correspondiente.
- **Viviana Rodríguez** asumirá el **contacto con la Secretaría de Desarrollo Económico**, las **Manzanas del Cuidado** y la **Casa de Igualdad de Oportunidades**.
- La **profesional Jessica Romero** y la **promotora Deisy Franco** realizarán la **gestión y convocatoria de los grupos** que participarán en el festival.
- La **realización de las piezas publicitarias** estará a cargo del **equipo de prensa de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe**, las cuales se proyectan en formato de **video de invitación**, con publicación prevista para la **segunda semana del mes de febrero**.

Por otro lado, la **profesional Jessica Romero** y la **promotora Luz Esmeralda Vera**, realizaron un **recuento del avance de la iniciativa Mujeres cuidadoras por sus vidas**. En este marco, se informó que la iniciativa contempla **tres (3) talleres: (7) Jornadas de bienestar**, de las cuales a la fecha, solo queda un grupo por finalizar ejecución; **(7) grupos de manualidades terapéuticas**, de los cuales **se encuentra pendiente la ejecución de (5) grupos aún**, pero ya se dio inicio a la inscripción y ejecución de (2) de ellos; el **04 de febrero** se realizó la **inscripción de un grupo**, y en los sectores de **San Jorge** y **La Paz Caracas** ya se dará inicio a los talleres, la próxima semana.

Adicionalmente, se indica que la **profesional Matilde Arias** informó que cuenta con **otro grupo proyectado para el taller de manualidades**. No

obstante, se señaló que se encuentra **pendiente la confirmación y aprobación de las bolsas de insumos agotables**, necesarias para contar con los elementos requeridos para el desarrollo de los talleres de manualidades. Además, se indicó que se encuentra **pendiente la realización de la salida de respiro**, a la cual asistirán de manera prioritaria **tres (3) o cuatro (4) grupos** previamente identificados por la **promotora Luz Esmeralda Vera**, teniendo en cuenta como criterio de priorización que las personas participantes hayan tenido una **asistencia constante a los talleres**. Se presentó y aprobó ante el Comité Técnico de Seguimiento, el Cronograma y Plan de Trabajo, proyectado para llevar a cabo el Feliz Término de la ejecución.

Adicionalmente, durante la sesión se generó un **espacio de debate** en el que se enfatizó la importancia de **comunicar con claridad y certeza a la comunidad**, procurando que los mensajes estén orientados a **temáticas de impacto y fortalecimiento comunitario**. En este sentido, se señaló la necesidad de priorizar contenidos relacionados con la **economía del cuidado**, el **fortalecimiento del manejo del estrés**, y el **reconocimiento del valor y la importancia del rol de las mujeres**. Así mismo, se resaltó que la comunicación con la comunidad no debe centrarse exclusivamente en la mención de **beneficios materiales** como refrigerios, kits o salidas recreativas, sino que debe enfocarse en el **sentido formativo, transformador y de cuidado integral** de las actividades, destacando los procesos y aprendizajes por encima de los elementos que se entregan.

Para finalizar, se realizó el recuento de la iniciativa El cuidador tiene un refugio donde es cuidado, destacando que esta ha permitido la intervención en comunidades en las que anteriormente no se había tenido presencia. La profesional Jessica Romero informó que la iniciativa contempla dos (2) tipos de talleres, ambos con enfoque en el componente de salud, orientados principalmente al trabajo psicosocial, el cuidado, el manejo del estrés, la formación en autocuidado y el fortalecimiento del rol del cuidador. En relación con los talleres de autocuidado y manejo del estrés, se indicó que se encuentran pendientes dos (2) grupos por desarrollar en los barrios Genezaret y Villamorales. Asimismo, se señaló que se está a la espera de completar la participación de 120 personas, proceso que ha presentado algunas dificultades de concertación; no obstante, se proyecta que dichos talleres se ejecuten durante el mes de febrero. Por otra parte, frente al taller de formación en cuidado, se informó que se encuentran pendientes cinco (5) grupos, los cuales estarían conformados por las mismas personas participantes del taller de autocuidado y manejo del estrés. Finalmente, se indicó que estas actividades se realizarán durante la primera semana del mes de marzo, de manera articulada con la salida programada de la iniciativa Mujeres cuidadoras por sus vidas.

Para concluir el Quinto Comité Técnico de Seguimiento, se abordó el tema de la **Red de Apoyo de Cuidadoras**, señalando que se encuentra **pendiente el envío para aprobación de las piezas comunicativas** que serán dirigidas a la comunidad. Así mismo, se indicó que se encuentra **pendiente el envío de los productos audiovisuales solicitados por el operador con antelación a la Supervisión**, específicamente las **cortinillas audiovisuales y sonoros**, las cuales complementarán la estrategia de difusión.

Se informó que el desarrollo y finalización de estos materiales se llevará a cabo **durante los meses de febrero y marzo**. **Adicionalmente**, se abordaron las **correcciones correspondientes a la cartilla**, la cual será **enviada nuevamente para aprobación y revisión**. **Y En cuanto a las piezas publicitarias**, se indicó que se encuentra **pendiente la impresión de afiches, cartillas, certificados y pines**, los cuales serán entregados en el **Festival de Mujeres** y durante las **salidas de respiro Y LA COMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO**. Finalmente, queda estipulado que el **próximo Comité Técnico** se realizará el **miércoles 4 de marzo 9AM**, en las instalaciones de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Contactar a la FUNDACIÓN Minuto de Dios , así como a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Integración Social , con el fin de extender la invitación correspondiente.	SUPERVISIÓN – LAURA LEZCANO	
2.	<ul style="list-style-type: none">• contacto con la Secretaría de Desarrollo Económico, las Manzanas del Cuidado y la Casa de Igualdad de Oportunidades.	Viviana Rodríguez	
3.	<ul style="list-style-type: none">• Realizarán la gestión y convocatoria de los grupos que participarán en el festival.	Jessica Romero Deisy Franco	
4.	<ul style="list-style-type: none">• La realización de las piezas publicitarias estará a cargo del equipo de prensa de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, las cuales se proyectan en formato de video de invitación, con publicación prevista para la segunda semana del mes de febrero.	Prensa Alcaldía local de Rafael Uribe	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexas el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

REGISTRO FOTOGRAFICO:

